

RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL VICERRECTORADO DE ESTUDIOS Y FORMACIÓN DE CONCESIÓN DE AYUDAS POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS EN MÁSTERES OFICIALES DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE. CONVOCATORIA 2018-2019.

Detalle de la concesión de Ayudas por cumplimiento de objetivos a los Másteres oficiales de la Universidad de Alicante.

Centro	Máster	Importe
Escuela Politécnica Superior	Arquitectura	2.000 €
	Automática y Robótica	2.000 €
	Ciberseguridad	2.000 €
	Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos	2.000 €
	Ingeniería Química	2.000 €
	Prevención de Riesgos Laborales	2.000 €
Facultad de Ciencias	Electroquímica. Ciencia y Tecnología	2.000 €
	Gestión Pesquera Sostenible	2.000 €
Facultad de Ciencias de la Salud	Emergencias y Catástrofes	2.000 €
	Nutrición y Alimentación	2.000 €
	Salud Pública	2.000 €
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Administración y Dirección de Empresas	2.000 €
	Comunicación e Industrias Creativas	2.000 €
	Dirección y Planificación del Turismo	2.000 €
Facultad de Derecho	Abogacía	4.000 €
	Derecho Ambiental	2.000 €
	Gestión Administrativa	2.000 €
Facultad de Educación	Investigación Educativa	2.000 €
	Profesorado de Educación Secundaria	4.000 €



Facultad de Filosofía y Letras	Arqueología Profesional y Gestión del Patrimonio	2.000 €
	Español e Inglés como Segundas Lenguas/Lenguas Extranjeras	2.000 €
	Estudios Literarios	2.000 €
	Traducción Institucional	4.000 €

En Alicante, a 24 de enero de 2019

Fdo.: Enrique Herrero Rodríguez
Vicerrector de Estudios y Formación